

# CASABLANCA ECUADOR S.A.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2017

Señores  
Accionistas de la Compañía  
**CASABLANCA ECUADOR S.A.**  
Ciudad.

De conformidad con lo que dispone Ley de Compañías, elevo ante ustedes mi informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Que se han cumplido con los objetivos previstos y las metas perseguidas para el presente ejercicio económico, así como las disposiciones y recomendaciones dadas por la Junta General de Accionistas y las decisiones no han afectado la actividad administrativa.

Que la compañía cerró todos sus almacenes en el 2016, dejando de operar a partir del mes de junio del mismo año, cumpliendo con todas las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales, canceló todas las liquidaciones del personal enrolado y que iniciará los trámites respectivos para su liquidación definitiva.

Que mi representada ha mantenida una actividad social administrativa, laboral apegada a las Leyes y a su Estatuto Social.

Que la situación financiera al concluir el presente ejercicio fue poco satisfactoria, pues la compañía cerró sus operaciones debido a los bajos niveles de ventas durante ocurridos a partir del 2015.

La Junta General de Accionistas deberá determinar las políticas y mecanismos adecuados que se deberán implementar para su liquidación definitiva.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes, no sin antes expresarles mi especial consideración y estima.

Atentamente,



**XAVIER SALEM ANTON.**  
**GERENTE GENERAL**  
**C.I. 0908912272**